



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Barrancabermeja

Estado No. 133 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300420210017900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Edwin Mauricio Valdivieso Uribe	08/09/2021	Auto Niega - Terminación
68081400300420210026200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banemprender Sas	De Oficio , Jennifer Gallego Puerta, Catalina Merlano Viana, Leiby Yesenia Gallego Puerta	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300420210007400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Pedro Nel Ropero Blancoi	08/09/2021	Auto Requiere
68081400300420210009600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomultrasan Financiera	Edwin Camargo Pedrozo, Celina Celis Calderon	08/09/2021	Auto Niega - Medida
68081400300420150083500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Jenny Marcela Joya Martinez	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

122deadc-dc59-4ed5-8ae1-ca7e7a837ee4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Barrancabermeja

Estado No. 133 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300420210051800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Edgar Surmay Ortiz	Delis Andrea Cubillan Almanza	08/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300420210003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	José Luís Avendaño Crespo	Edwin De Jesus Agudelo Sanchez	08/09/2021	Auto Ordena - Terminación
68081400300420210007000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Alberto Morales Gutierrez	Luis Ignacio Herrera Fernandez	08/09/2021	Auto Ordena - Terminación
68081400300420190013500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Andres Mejia Alvarez	Luis Ramon Arguello Acuña	08/09/2021	Auto Niega - Renuncia Terminos
68081400300420210049000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mayra Alejandra Suarez Cardoza	De Oficio , Ricardo Luis Martinez Amaris, Ricardo Gomez Ramirez	08/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Segunda Vez

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

122deadc-dc59-4ed5-8ae1-ca7e7a837ee4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Barrancabermeja

Estado No. 133 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300420150048500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Grupo Consultor Andino S.A.	Nelson Mendoza Centeno	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300420190018100	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Torres Flotantes	Andrei Alexander Diaz Solano, Karime Del Carmen Naguib Corcho	08/09/2021	Auto Decide - Revocar Poder Y Reconoce Personeria
68081400300420180011900	Procesos Ejecutivos	Helda Margarita Arango Mantilla	Luis Alberto Florez Gonzalez	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300420210034400	Verbales De Menor Cuantia	Hernan Gonzalez Wandurraga	De Oficio , Sandra Patricia Alzate Gonzalez, Alba Maria Gonzalez De Alzate, Emerson Danilo Molina Durán, Aura Susana Gonzalez Wandurraga	08/09/2021	Auto Ordena - Tener Notificado Por Conducta Concluyente Y Traslado Contestación

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

122deadc-dc59-4ed5-8ae1-ca7e7a837ee4